

ACTA 11/2025
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Doña Teresa García Avilés

Concejal Don Enrique García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA ACCTAL.:

Doña Teresa Sainz Grande

TÉCNICOS:

Don Carlos Blanco Rubio

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

=====

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2025.

2.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados por los sres. Portavoces de los distintos grupos municipales en el seno de la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por la sra. García García contesta en los siguientes términos:

Sobre la cuestión relativa al escrito remitido por Radio Taxi, para que Policía Local realice las comprobaciones oportunas y verificar si se están realizando servicios de transporte "piratas", que está informado los taxistas sobre las gestiones que se están llevando a cabo y los informes emitidos sobre el particular y que operativamente es difícil probar estos hechos, como se ha comentado a los taxistas en diversas reuniones mantenidas con ellos. Además, está el problema de que los usuarios no denuncian porque dicen que no les cobran porque son amigos suyos. Los vehículos se controlan pero no se puede sancionar si no se prueba la infracción.

.- A los formulados por el Sr. Barral Santiago contesta en los siguientes términos:

En relación a las actuaciones de la policía local, sobre número de controles realizados durante el año 2025, referentes a la conducción bajo la influencia/presencia de alcohol y drogas, así como el número de positivos a dichas sustancias, distinguiendo entre la sustancia consumida y cuántas han supuesto infracción administrativa o delito y el número de dispositivos "taser" con los que cuenta la policía local y si en alguna ocasión durante el año 2025, los han tenido que utilizar, se responde indicando que toda la información se facilitará en el Observatorio que se celebra la próxima semana. En cualquier caso, se señala que la Policía Local dispone de 3 taser, que no se han tenido que utilizar en 2025.

.- A los formulados por el Sr. Pato García contesta en los siguientes términos:

Se ha consultado la posibilidad para que, desde la web de Avilabus, se pueda consultar el saldo de las tarjetas, y no es posible implementarlo porque la web no lo permite, pero se toma nota.

3.- Ruegos y preguntas.

A.- Por la sra. García García se formularon los siguientes:

- Pregunta sobre si es concedora la Policía Local de los robos de matrículas en Narrillos de San Leonardo, se le responde que sólo tienen conocimiento de uno porque les fue requerida la colaboración por Policía Nacional, porque si no presentan denuncia no llega a conocimiento de la Policía Local. La sra. García García señala que los vecinos necesitan más presencia policial por robo en domicilios, vehículos, etc., dado que, como se indicó en Comisiones anteriores no es posible instalar cámaras.

B.- Por la sra. Arias Aria se formularon las siguientes:

- Pregunta si se encuentra actualizado el Plan de Protección de Patrimonio de la Ciudad de Ávila y si SPEIS, Policía Local y Protección Civil conocen el Plan. Se le responde que está en fase de actualización por la arqueóloga municipal, que la Patrulla Verde de la Policía Local ha recibido cursos de formación y que están colaborando en la actualización.

- Pregunta si se están sancionando las defecaciones de animales en la aceras. El sr. Blanco Rubio manifiesta la dificultad de sancionar por la imposibilidad de identificación. Señala la sra. García García que está prevista una campaña en medio ambiente para concienciar sobre esta cuestión.

C.- Por el sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Pregunta sobre la cuestión de los atropellos, a lo que se responde que los datos y los análisis de las causas se llevan al observatorio de la semana que viene, que prefiere no adelantar datos porque el informe no está finalizado.

- Pregunta sobre los aparcamientos en calles reformadas en la que no está permitido estacionar. El sr. Blanco Rubio señala que hay denuncias que se tramitan pero la implantación de otras medidas que no dependen de Policía Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Ávila, 10 de diciembre de 2025
La Secretaria Acctal. de la Comisión,
(documento firmado digitalmente)